

Grupo Prisa

Notas explicativas a los estados financieros
correspondientes al ejercicio 2019

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

Estados financieros consolidados

Los estados financieros de Grupo Prisa correspondientes al ejercicio 2019 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulta de aplicación.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2019 y 2018.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dicha opción.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

Estados financieros individuales

Promotora de Informaciones, S.A. (la Sociedad), como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre.

a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo

Durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 los Administradores de Prisa (la Sociedad) han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, tales como operaciones de venta de activos, ampliaciones de capital y refinanciación de su deuda.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad de 15 de noviembre de 2017 acordó un aumento de capital social por importe de 450.000 miles de euros, importe que, posteriormente, fue ampliado en el Consejo de Administración de Prisa de 22 de enero de 2018, en 113.220 miles de euros adicionales. En febrero de 2018 se suscribió íntegramente la ampliación de capital por importe de 563.220 miles de euros.

El 22 de enero de 2018, la Sociedad firmó con la totalidad de los acreedores financieros del Override Agreement (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa (la Refinanciación). El 29 de junio de 2018 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores. En esta misma fecha, y como una de las condiciones previas para la entrada en vigor del acuerdo, la Sociedad canceló deuda por importe de 480.000 miles de euros con los fondos

procedentes del aumento de capital dinerario descrito anteriormente (450.000 miles de euros) y con caja disponible por parte de la Sociedad (30.000 miles de euros). Los términos básicos del acuerdo de Refinanciación contemplan la extensión del vencimiento de la deuda hasta noviembre y diciembre de 2022 y ninguna obligación de amortización hasta diciembre de 2020. Con la entrada en vigor del acuerdo de Refinanciación, la deuda financiera del Grupo pasó a tener un vencimiento a largo plazo lo que ha supuesto una mejora del fondo de maniobra y de la estructura financiera del Grupo (véase *nota 9*).

El 20 de marzo de 2019, la Sociedad acordó llevar a cabo un aumento de capital por importe de 199.824 miles de euros que se suscribió íntegramente en abril de 2019 (véase *nota 7a*). Dicho aumento de capital se ha destinado a financiar parcialmente la adquisición del 25% del capital de Grupo Santillana Educación Global, S.L. (véase *nota 11*).

Adicionalmente, y con objeto de reforzar la estructura financiera del Grupo, en septiembre de 2019 el Consejo de Administración de Prisa acordó vender a Cofina SGPS, S.A. (“Cofina”) la totalidad de la participación que Prisa tiene en su filial Vertex SGPS, S.A. (Vertex), que a su vez es titular del 94,69% de Grupo Media Capital SGPS, S.A. (“Media Capital”), sobre la base de un Valor de Empresa (Enterprise Value) de esta última entidad de 255.000 miles de euros, lo que suponía un precio, para el 94,69% de Media Capital, de 170.636 miles de euros. El 23 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración acordó modificar el contrato de compraventa estableciendo el precio final de la transacción en 123.290 miles de euros, sobre la base de un Valor de Empresa (Enterprise Value) de 205.000 miles de euros.

La ejecución de la operación está condicionada a la obtención de la preceptiva autorización de la autoridad regulatoria portuguesa (Entidade Reguladora para a Comunicação Social – ERC) (la cual ha manifestado su decisión preliminar de no oposición a la operación estando pendiente su decisión definitiva), y a expensas de que Cofina complete el proceso de financiación de la operación, previsto para el primer trimestre de 2020. Este acuerdo ha supuesto el registro de una pérdida contable en la Sociedad Dominante de 132.549 miles de euros en el ejercicio 2019 (pérdida de 131.568 miles de euros en los estados financieros consolidados) (véase *nota 10b*).

A 31 de diciembre de 2019, el patrimonio neto de la Sociedad dominante (incluyendo préstamos participativos vigentes al cierre) es de 407.861 miles de euros, siendo este importe inferior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, si bien se sitúa por encima de la mitad del capital social, por lo que la Sociedad se encuentra en una situación de desequilibrio patrimonial a los efectos de la obligación de reducir el capital social en el plazo de un año, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital. Esta situación se ha debido principalmente a las pérdidas registradas por la Sociedad en el ejercicio 2019 por (i) el acuerdo de venta de Vertex descrito anteriormente y (ii) el deterioro de valor sobre su inversión en Prisa Participadas, S.L.U. derivada del auto judicial desfavorable contra Audiovisual Sport, S.L. (filial de Prisa Participadas) por el conflicto con Mediapro descrito en la *nota 15*. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas una reducción del capital social con abono a reservas, que permita restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante en el plazo legal establecido.

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, los Administradores han aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

La NIIF 16 “*Arrendamientos*” ha sustituido a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas, desde el 1 de enero de 2019 (fecha de transición). La principal novedad radica en que todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) han quedado registrados en el balance con un impacto similar al de los anteriores arrendamientos financieros, existiendo un gasto de amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por la actualización financiera del pasivo que surge por el arrendamiento. La norma no introduce cambios significativos para la contabilización de contratos de arrendamiento por parte del arrendador.

El Grupo tiene un número significativo de contratos de arrendamiento de activos como arrendatario, principalmente de edificios y oficinas, así como de concesiones administrativas de radios. Bajo la NIC 17 estos contratos eran clasificados como arrendamiento operativo.

El Grupo ha optado por aplicar la NIIF 16 en la fecha de transición a través del método retrospectivo modificado, sin re expresar la información comparativa. En este sentido, los criterios aplicados han sido los siguientes:

- Se ha optado por valorar el activo por el derecho de uso en la fecha de transición por el importe equivalente al del pasivo financiero, valorando este último por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados por la tasa de descuento.
- Para la tasa de descuento se ha aplicado la tasa incremental de la deuda del arrendatario considerando, entre otros factores, el entorno económico del país y la moneda del contrato. A este respecto, el Grupo ha utilizado tasas de descuento comunes para grupos de contratos de características similares y entorno económico. La media ponderada de la tasa de descuento aplicada a los pasivos por arrendamiento en la fecha de primera aplicación se sitúa entre el 5,5% y 6%.
- Se ha optado por no reconocer en el balance de situación el pasivo y el activo por derecho de uso correspondientes a aquellos contratos de arrendamiento de activos de bajo valor.
- Se han excluido los costes directos iniciales de la valoración inicial del activo en la fecha de transición.

Se ha llevado a cabo una revisión del inventario de contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos operativos de acuerdo a la norma anterior, así como de determinados contratos de servicios susceptibles de ser calificados como arrendamiento de acuerdo a la nueva norma, no habiendo surgido ninguna diferencia significativa como resultado de dicho análisis.

Para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17, el importe del activo por derecho de uso y el del pasivo financiero en la fecha de transición ha sido el equivalente al importe en libros del activo y el pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2018.

El impacto de la entrada en vigor de la NIIF 16, a 1 de enero de 2019, ha supuesto el registro de un pasivo financiero por importe de 155,2 millones de euros, siendo la contrapartida un activo material e intangible por el derecho de uso. Asimismo, el impacto de la citada norma en la cuenta de resultados consolidada (excluyendo Media Capital) ha supuesto una amortización adicional anual de aproximadamente 28 millones de euros, un gasto financiero anual por importe aproximado de 8 millones de euros en 2019 y una reducción del gasto de explotación por alquiler registrado en base a la NIC 17 por aproximadamente 32 millones de euros anuales.

El pago en efectivo del pasivo financiero por arrendamiento se incluye dentro del flujo de efectivo procedente de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo consolidado adjunto.

A continuación se presenta el impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados a 1 de enero de 2019 y el impacto de esta misma norma a 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros	
	01.01.2019 (*)	31.12.2019
Inmovilizado material	152.788	132.146
Terrenos y construcciones	133.363	116.569
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.655	-
Otro inmovilizado material	17.770	15.577
Activos intangibles	9.118	10.439
Otros activos intangibles (Concesiones administrativas)	9.118	10.439
Activo no corriente mantenido para la venta	3.794	9.686
TOTAL ACTIVO	165.700	152.271
Pasivo financiero no corriente por arrendamiento	125.779	117.006
Pasivo financiero corriente por arrendamiento	26.732	23.675
Deuda con entidades de crédito no corriente por arrendamiento	5.225	5.305
Deuda con entidades de crédito corriente por arrendamiento	6.463	5.668
Pasivo asociado a activo mantenido para la venta	2.641	9.612
TOTAL PASIVO	166.840	161.266

(*) El Grupo mantenía contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la NIIF 16. El importe del activo por el derecho de uso y del pasivo financiero (deuda con entidades de crédito) referente a dichos contratos ascienden a 1 de enero de 2019 a 10.547 y 11.688 miles de euros respectivamente, conforme al valor en libros a 31 de diciembre de 2018.

El activo por derecho de uso y el pasivo financiero de Grupo Media Capital a 1 de enero de 2019 ascendían a 9.420 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2019 se encuentran clasificados como "Activo no corriente mantenido para la venta" y "Pasivo asociado a activo no corriente mantenido para la venta" en el balance de situación consolidado adjunto.

Se desglosa a continuación la conciliación entre el importe de los compromisos por arrendamientos operativos incluidos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018 y el saldo de los pasivos financieros por arrendamiento bajo la NIIF 16 reconocidos en la fecha de aplicación inicial 1 de enero de 2019:

	Miles de euros
Pagos futuros por arrendamiento operativo a 31.12.2018	209.996
Deuda por arrendamiento financiero NIC 17	11.688
Diferencia en plazo	(11.172)
Efecto de la actualización del pasivo financiero (*)	(42.541)
Concesiones administrativas	9.118
Efecto del IPC y otros	(10.249)
Saldo inicial pasivo financiero por arrendamiento a 01.01.19	166.840

(*) El importe de los pagos futuros no incluía factor de descuento

La aplicación del resto de modificaciones e interpretaciones vigentes desde el 1 de enero de 2019 no ha supuesto ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del presente ejercicio.

c) Cambios en las estimaciones realizadas

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2018, salvo las referentes a la recuperabilidad de los créditos fiscales y a la valoración de la inversión en Media Capital, tal y como se describe en las notas 6 y 10b, respectivamente.

En relación a Vertex y Media Capital, como resultado del acuerdo alcanzado para la venta de la participación en Vertex (*véanse notas 1a y 10b*) se ha procedido a su valoración al precio de la transacción menos los costes de la venta, registrándose el correspondiente ajuste por pérdida de valor en el epígrafe "*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*".

d) Comparación de la información

En septiembre de 2019, como consecuencia del contrato suscrito con Cofina para la venta de Vertex, sociedad propietaria de Media Capital, se procedió a reclasificar los resultados de Media Capital al epígrafe "*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*".

De acuerdo a la NIIF 5, y a efectos comparativos, tanto la cuenta de resultados consolidada como el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018 han sido modificados para presentar Media Capital como una actividad interrumpida (*véase nota 10b*).

Asimismo, al suponer Media Capital un segmento del Grupo y presentarse como una actividad interrumpida, se ha eliminado este segmento en el ejercicio 2019 y se ha modificado el ejercicio 2018 a efectos comparativos.

2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

FONDO DE COMERCIO

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas por integración global y proporcional del Grupo durante el ejercicio 2019 por segmentos de negocio, en miles de euros:

	Saldo al 31.12.2018	Ajuste por conversión	Variación del perímetro	Deterioro	Traspasos	Saldo al 31.12.2019
Radio	102.408	(2.721)	866	(866)	-	99.687
Educación	51.322	(594)	-	-	-	50.728
Otros	255.118	-	-	(76.379)	(178.081)	658
Total	408.848	(3.315)	866	(77.245)	(178.081)	151.073

En el segmento "Otros", y en septiembre de 2019, como resultado de la valoración de Vertex y Media Capital al precio de la transacción menos los costes de la venta (*véase nota 1a*), se registró un deterioro inicial de 76.379 miles de euros del fondo de comercio asignado a esta sociedad en el epígrafe "*Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (*véase nota 10b*). El importe restante (178.081 miles de euros) se reclasificó como un activo no corriente mantenido para la venta.

OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “*Otro inmovilizado intangible*” durante el ejercicio 2019 ascienden a 53.604 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Prototipos*”, por importe de 37.855 miles de euros, correspondientes a las altas de prototipos para la edición de libros en Grupo Santillana fundamentalmente en Brasil y España.
- “*Aplicaciones informáticas*”, por importe de 14.494 miles de euros, correspondientes a las aplicaciones adquiridas y/o desarrolladas por terceros para las sociedades del Grupo, principalmente en Santillana, Prisa Noticias y Radio España.

Estas adiciones incluyen las inversiones de Media Capital hasta el 31 de agosto de 2019 por importe de 385 miles de euros, fecha en la que el activo intangible de Media Capital se reclasificó al epígrafe “*Activo no corriente mantenido para la venta*” del balance de situación consolidado adjunto, como consecuencia de la operación de venta descrita en la nota 11. Las adiciones a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 617 miles de euros.

El activo intangible se ha incrementado en 2019 por la activación de los contratos de arrendamiento de concesiones administrativas de Radio, siendo su saldo neto a 31 de diciembre de 2019 de 10.439 miles de euros.

El gasto por amortización de inmovilizado intangible registrado durante el ejercicio 2019 asciende a 46.053 miles de euros, correspondiendo 4.396 miles de euros a la amortización del inmovilizado intangible en régimen de arrendamiento.

3. INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “*Inmovilizado material*” durante el ejercicio 2019 ascienden a 13.488 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Instalaciones técnicas y maquinaria*”, por importe de 3.067 miles de euros, fundamentalmente por las inversiones realizadas por Grupo Media Capital, SGPS, S.A. hasta el 31 de agosto de 2019 en instalaciones relacionadas con postproducción y por las inversiones realizadas por Prisa Radio en equipamiento técnico en Colombia y España.
- “*Otro inmovilizado material*”, por importe de 7.476 miles de euros, fundamentalmente por las adquisiciones de equipamiento tecnológico en Santillana para su utilización en el aula por los alumnos y profesores integrados en sistemas de enseñanza y por la adquisición de equipos informáticos para el Grupo.

Estas adiciones incluyen las inversiones de Media Capital hasta el 31 de agosto de 2019 por importe de 1.834 miles de euros, fecha en la que el inmovilizado material de Media Capital se reclasificó al epígrafe “*Activo no corriente mantenido para la venta*” del balance de situación consolidado adjunto, como consecuencia de la operación de venta descrita en la nota 11. Las adiciones a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 4.161 miles de euros.

En el ejercicio 2019, se han dado de baja los bienes de la planta de impresión de Barcelona, totalmente amortizados y/o deteriorados.

El saldo del inmovilizado material por arrendamiento se corresponde, fundamentalmente, con la activación de los contratos de arrendamiento de oficinas y almacenes del Grupo cuyo saldo neto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 116.569 miles de euros. Por su parte, Educación incluye equipamiento tecnológico en régimen de arrendamiento para su utilización en el aula por los alumnos y profesores integrados en sistemas de enseñanza por importe neto de 8.757 miles de euros.

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el ejercicio 2019 asciende a 41.225 miles de euros, correspondiendo 23.067 miles de euros a la amortización del inmovilizado material en régimen de arrendamiento.

4. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La variación en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2019 se produce principalmente por la participación en el resultado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V., por importe de 3.468 miles de euros y por el efecto del tipo de cambio.

5. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La variación en el epígrafe "*Préstamos y cuentas a cobrar*" se debe, principalmente, al traspaso a corto plazo de la cuenta a cobrar derivada de la venta de las sociedades de radio en USA por parte de GLR Services, Inc en 2018 por importe de 2.968 miles de euros.

6. SITUACIÓN FISCAL

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento del epígrafe "*Activos por Impuestos Diferidos*" incluye, principalmente, el efecto del análisis de recuperación de créditos fiscales, según el criterio establecido por la normativa contable, que ha supuesto un retiro de créditos fiscales correspondientes a (i) deducciones por inversiones por importe total de 1.128 miles de euros, a (ii) deducciones por doble imposición por importe de 2.653 miles de euros, a (iii) créditos fiscales derivados de la no deducibilidad del gasto financiero neto por 16.235 miles de euros y a (iv) créditos por bases imponibles negativas por importe de 1.027 miles de euros.

Estas bajas están motivadas por el mayor gasto financiero anual estimado a medio plazo como consecuencia de (i) una menor estimación de amortización de deuda derivado principalmente de un menor precio de venta de Media Capital, y (ii) un mayor endeudamiento neto para hacer frente a la resolución del litigio con Mediapro (véase *nota 15*).

La variación neta del epígrafe "*Pasivos por Impuestos Diferidos*" por importe de 6.381 miles de euros recoge, principalmente, el diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinadas ventas institucionales realizadas en Brasil así como de determinados gastos de amortización por intangibles.

Inspecciones fiscales

Las actuaciones inspectoras en el Grupo de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2006 a 2008 concluyeron con la incoación de un acta firmada en disconformidad por importe de 9 miles de euros, importe que fue satisfecho por Prisa, si bien al no estar de acuerdo con los criterios mantenidos por la inspección en la regularización propuesta por

la misma, se han interpuesto las reclamaciones y recursos pertinentes, encontrándose, a la fecha de elaboración de estas notas explicativas, pendiente de resolución ante la Audiencia Nacional. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

La comprobación relativa al Impuesto sobre Sociedades individual del ejercicio 2008 de Sociedad Española de Radiodifusión finalizó con la incoación de un acta por importe de 219 miles de euros, que fue satisfecha por dicha compañía. No obstante, se interpuso la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el TEAC y, posteriormente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra pendiente de resolución. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al periodo junio 2007 a diciembre 2008, las actuaciones de comprobación finalizaron, con la incoación de dos actas, una por importe de 539 miles de euros, y otra por importe de 4.430 miles de euros que han sido objeto de sendas reclamaciones económico-administrativas ante el TEAC. Se recibió resolución parcialmente estimatoria del TEAC contra la que se interpuso el correspondiente recurso administrativo que se encuentra pendiente de resolución. La deuda tributaria derivada de estas actas fue satisfecha. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

El procedimiento inspector referido al Impuesto sobre el valor Añadido del periodo mayo 2010 a diciembre 2011 del Grupo de IVA 105/08 del que Promotora de Informaciones, S.A. es Sociedad dominante, finalizó con la firma de un acta en conformidad, por importe de 512 miles de euros, que fue abonada y registrada en el ejercicio 2016 y otra, en disconformidad, por importe de 7.785 miles de euros, que, aunque está siendo objeto de recurso, igualmente fue abonada y registrada contablemente con cargo a la cuenta de resultados. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

Del mismo modo, terminaron en 2016 las actuaciones inspectoras referidas al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2009 a 2011 en el Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones es sociedad dominante, y en el Grupo de consolidación fiscal 194/09, del que Prisa Radio, S.A. era sociedad dominante, resultando, para Promotora de Informaciones, S.A., la firma de un Acta en disconformidad sin resultado a ingresar contra la que se interpuso la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el TEAC y, posteriormente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra pendiente de resolución. En el caso de Prisa Radio, se firmó un Acta de disconformidad por importe de 866 miles de euros, contra la que se interpuso la correspondiente reclamación administrativa ante el TEAC la cual, a la fecha de aprobación de estas notas ha sido desestimada. Prisa Radio, S.A. va a interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

En el ejercicio 2018, han finalizado las actuaciones relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido, con la firma de un acta en conformidad por importe de 3.182 miles de euros, que ha sido satisfecha en el ejercicio 2019, pero que no ha generado impacto patrimonial alguno al haberse provisionado en ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2019 han concluido las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013 del Grupo 194/09 del que Prisa Radio, S.A. era sociedad dominante, y al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015 del Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante, con la firma de dos actas en disconformidad de las que no se ha derivado cuota a ingresar alguna, y cuyo efecto principal ha supuesto una redistribución en los créditos fiscales de una categoría a otra. Las sociedades, no estando conformes con la regularización practicada por la Inspección de los Tributos, han presentado las correspondientes reclamaciones económico-administrativas ante el TEAC, las cuales se encuentran pendientes de resolución. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

A la fecha de elaboración de estas notas explicativas, se han iniciado actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos 2016-2018, del Grupo de IVA 105/08, del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante.

Otras cuestiones fiscales relevantes

Derivado de la reforma fiscal introducida por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 diciembre, se ha registrado en el Grupo, un mayor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 3.531 miles de euros, como consecuencia de la integración mínima en cinco años, de la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades que han sido fiscalmente deducibles en el pasado.

7. FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

A 1 de enero de 2019 el capital social de Prisa era de 524.902 miles de euros, representado por 558.406.896 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,94 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

En abril de 2019 se llevó a cabo un aumento de capital, con derechos de suscripción preferente, en la suma de 141.229 miles de euros, mediante la emisión y suscripción de 150.243.297 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,94 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que el resto de las acciones en circulación. El tipo de emisión de las acciones ha sido de 1,33 euros (de 0,94 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 0,39 euros cada una).

En consecuencia, el importe efectivo total del aumento de capital, considerando el valor nominal conjunto de las acciones (141.229 miles de euros) y el de su prima de emisión (58.595 miles de euros), ha ascendido a 199.824 miles de euros.

Dicho aumento de capital se llevó a cabo al amparo de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018.

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de Prisa es de 666.131 miles de euros y se encuentra representado por 708.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,94 euros de valor nominal cada una. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

b) Prima de emisión

Como consecuencia de la ampliación de capital descrita anteriormente la prima de emisión se incrementó en 58.595 miles de euros. Los gastos asociados a dicha ampliación se registraron como menor importe de la prima y ascendieron a 5.927 miles de euros.

El importe de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2019 asciende a 254.180 miles de euros y es totalmente disponible.

8. PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo, provisiones constituidas para hacer frente a indemnizaciones de empleados y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo. Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las participaciones del Grupo en sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto es negativo.

El detalle del movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Miles de euros						Saldo al 31.12.2019
	Saldo al 31.12.2018	Ajuste conversión	Variación del perímetro	Dotaciones/Excesos	Aplicaciones/Retiros	Traspasos	
Para impuestos	8.698	-	-	262	(270)	(5.306)	3.384
Para indemnizaciones	5.425	(9)	-	1.113	(2.468)	-	4.061
Para responsabilidades y otras	14.444	(19)	(209)	4.342	(3.960)	96	14.694
Total	28.567	(28)	(209)	5.717	(6.698)	(5.210)	22.139

En la columna “Traspasos” se incluyen 5.800 miles de euros correspondientes al saldo de las provisiones no corrientes de Media Capital a 31 de agosto de 2019, fecha en la que los pasivos de la sociedad se reclasificaron al epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado, como consecuencia de la operación de venta descrita en la nota 11.

9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente, en miles de euros:

	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros corrientes	Pasivos financieros totales
	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019
Deudas con entidades de crédito	1.164.869	50.188	1.215.057
Pasivos financieros por arrendamiento	117.006	23.675	140.681
Otros pasivos financieros	201	70	271
Total	1.282.076	73.933	1.356.009

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, en miles de euros:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 2)	15.000	976.512
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 3)	-	161.080
Póliza de crédito Super Senior		36.500
Pólizas de crédito	20.185	-
Préstamos	8.155	2.872
Leasing intereses y otros	6.848	5.305
Valor razonable en instrumentos financieros	-	(17.400)
Total	50.188	1.164.869

Refinanciación-

Con fecha 22 de enero de 2018, la Sociedad firmó con la totalidad de los acreedores financieros del *Override Agreement* (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la deuda financiera vigente de Prisa. El 29 de junio de 2018 se produjo la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación (la Refinanciación), una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores.

El acuerdo de Refinanciación supuso un primer repago de 480.000 miles de euros realizado el 29 de junio de 2018 que fueron destinados a amortizar deuda.

Por tanto, en el contexto de la refinanciación de su deuda financiera, Prisa acordó la novación de su préstamo sindicado por importe de 1.117.592 miles de euros (una vez realizado el repago anterior), que quedó estructurado en dos tramos con las siguientes características:

- El importe de la deuda del Tramo 2 quedó fijado en 956.512 miles de euros y con un vencimiento que se extiende hasta noviembre de 2022.
- El importe de la deuda del Tramo 3 quedó fijado en 161.080 miles de euros y con un vencimiento que se extiende hasta diciembre de 2022.
- El coste de la deuda de los Tramos 2 y 3 está referenciado al Euribor más un margen negociado, igual para ambos tramos.
- El calendario de pagos establece dos amortizaciones parciales y obligatorias de deuda el 31 de diciembre de 2020 y 2021 por importes de 15 y 25 millones de euros respectivamente, así como amortizaciones parciales adicionales en 2021 y 2022 condicionadas a la generación de caja del Grupo Prisa.
- Los acreedores financieros han acordado que el Tramo 2 sea preferente respecto al Tramo 3.
- Modificación parcial del paquete de garantías de la deuda.

El acuerdo de Refinanciación de la Sociedad contempla el mecanismo de conversión automática de la deuda de Tramo 3 en Tramo 2 a medida que el Tramo 2 descrito anteriormente se reduzca por las amortizaciones contractuales o voluntarias de deuda.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación supuso una reestructuración de la deuda, por la cual se incluyó un nuevo prestatario, Prisa Activos Educativos, S.L.U., que asumió deuda de Prisa por importe nominal de 685 millones de euros, dentro del marco de una reorganización societaria del Grupo Prisa, que entre otros aspectos, permite que parte de la deuda se encuentre asignada en la unidad de negocio de Educación, principal unidad generadora de efectivo del Grupo para poder atender los pagos asociados a la deuda. El resto del importe de la deuda se mantiene registrado en Prisa.

En septiembre de 2019 se dispuso de 35.000 miles de euros de deuda de Tramo 2, contemplado en la Refinanciación, para atender al pago del auto desfavorable del conflicto de Mediapro de 29 de marzo de 2019. El resto del pago fue atendido principalmente con la utilización del depósito constituido por importe de 15.000 miles de euros (véase *nota 15*). Esta disposición reemplaza el aval emitido en garantía del citado litigio.

En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero para el Grupo Prisa, que han sido cumplidos desde la entrada en vigor de la Refinanciación. Asimismo, estos contratos incluyen disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el Override Agreement. Desde la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación no se han producido tales incumplimientos.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, entre las que se incluye la adquisición del control de Prisa, entendido como la adquisición, por parte de una o varias personas concertadas entre sí, de más del 30% del capital con derecho a voto.

La Sociedad realizó un análisis de las condiciones acordadas en el marco de la refinanciación realizada concluyéndose que las mismas constituían una modificación sustancial de las condiciones anteriores, por lo que se canceló el pasivo financiero original y reconoció un nuevo pasivo derivado de la refinanciación. El reconocimiento inicial del pasivo financiero se realizó a valor razonable, lo que supuso el reconocimiento de un ingreso financiero por importe de 25.546 miles de euros en el epígrafe “*Valor razonable en instrumentos financieros*” de la cuenta de resultados consolidada adjunta, por la diferencia entre el valor nominal de la deuda y su valor razonable en la fecha de registro inicial. Para ello se utilizó el riesgo de crédito propio que se deriva de un informe proporcionado por un experto independiente acerca de las transacciones realizadas en el mercado secundario de deuda (variables de nivel 2, estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables). El valor razonable de la deuda de la Refinanciación a 30 de junio de 2018, según este cálculo, ascendía a 1.092.046 miles de euros. La totalidad de los gastos y comisiones correspondientes al endeudamiento financiero fueron reconocidos en la cuenta “*Gastos financieros*” de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Otros aspectos de la deuda-

La estructura de garantías para los Tramos 2 y 3 sigue el siguiente esquema:

Garantías personales

Los Tramos 2 y 3 de la deuda de Prisa, que se corresponden con la deuda refinanciada en junio de 2018, están garantizados solidariamente por Prisa y las sociedades Diario El País, S.L., Distribuciones Aliadas, S.A.U., Grupo de Medios Impresos y Digitales, S.L.U., Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Activos Radiófonos, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Prisaprint, S.L.U., Prisa Gestión Financiera, S.L.U. y Grupo Santillana Educación Global, S.L.U.

Además, Vertix, SGPS, S.A.U. garantiza los Tramos 2 y 3 limitado a un importe máximo de 600.000 miles de euros.

Garantías reales

Como consecuencia de la Refinanciación de junio de 2018, Prisa actualmente tiene otorgada prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, Distribuciones Aliadas, S.A.U. actualmente tiene otorgada prenda sobre derechos de crédito derivados de ciertos contratos materiales y sobre ciertas cuentas bancarias de su titularidad, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Se constituyó también garantía real sobre las participaciones de Prisa en Grupo Santillana Educación Global, S.L. (100% del capital social), Prisa Radio, S.A. (80% de su capital social) y Grupo Media Capital SGPS, S.A. (84,69% de su capital social) y sobre el 100% de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Activos Radiófonos, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Prisaprint, S.L.U y Prisa Gestión Financiera, S.L.U. asegurando los Tramos 2 y 3.

Otros aspectos

Grupo Media Capital, SGPS, S.A. asume determinadas restricciones en relación a contratos de financiación, restringiéndose así las acciones y operaciones que pueden llevar a cabo.

Pólizas de crédito Super Senior -

Con fecha 29 de junio de 2018, y dentro del marco de Refinanciación de la deuda, la Sociedad constituyó una póliza de crédito Super Senior por importe máximo de hasta 86,5 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros tenían el objetivo de financiar las necesidades operativas de la Sociedad. En el mes de abril de 2019, como consecuencia de la adquisición del 25% de Santillana, la póliza se incrementó en 30 millones de euros, hasta un importe máximo de 116,5 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 se han dispuesto 36,5 millones de euros para financiar la adquisición por Prisa Radio, S.A. de las acciones de 3i en autocartera.

La estructura de garantías de esta póliza de crédito Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto de los Tramos 2 y 3 de la deuda de Prisa, de tal forma que los acreedores de dicha póliza y los de los Tramos 2 y 3 comparten las mismas garantías. No obstante la póliza de crédito Super Senior tiene un rango preferente respecto de los Tramos 2 y 3 en relación a dichas garantías. Asimismo, Grupo Media Capital, SGPS, S.A. también asume determinadas restricciones en relación con esta póliza.

Pasivos financieros por arrendamiento

La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha supuesto un alta de los pasivos financieros asociados a los arrendamientos, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 117.006 miles de euros a largo plazo y 23.675 miles de euros a corto plazo (véase *nota 1b*).

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros por arrendamiento son los siguientes:

Vencimientos	Miles de euros
Menos de 6 meses	10.918
6-12 meses	12.757
De 1 a 3 años	35.493
De 3 a 5 años	24.526
Más de 5 años	56.987
Total	140.681

En el ejercicio 2019, el pago asociado a los pasivos por arrendamiento financiero asciende a 32,4 millones de euros.

10. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

a) Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos del Grupo por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ventas de publicidad	351.868	359.190
Ventas de libros y formación	615.712	578.718
Ventas de periódicos y revistas	61.190	68.267
Ventas de productos promocionales y colecciones	11.538	9.815
Venta de derechos audiovisuales y programas	-	2.192
Prestación de servicios de intermediación	5.648	10.563
Otros servicios	19.393	36.574
Importe neto de la cifra de negocios	1.065.349	1.065.319
Ingresos procedentes del inmovilizado	10.442	19.536
Otros ingresos	19.759	13.782
Otros ingresos	30.201	33.318
Total ingresos de explotación	1.095.550	1.098.637

En el ejercicio 2019, el epígrafe de “*Ingresos procedentes del inmovilizado*” incluye, fundamentalmente, el beneficio por la venta de frecuencias de Radio Chile por importe de 4.850 miles de euros y el resultado de la operación de venta con arrendamiento posterior del edificio de Moderna, perteneciente a Santillana Administração de Bens Próprios, Ltda., por importe de 3.649 miles de euros.

b) Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*” incluye los siguientes conceptos, asociados a la venta de Vertix:

- Deterioro del fondo de comercio por la pérdida resultante del registro del acuerdo de compraventa por importe de 76.379 miles de euros (véase nota 2).
- El registro de un deterioro adicional por la revisión del valor de la transacción a 31 de diciembre de 2019, por 55.189 miles de euros (véanse notas 1a y 11).
- La contribución del resultado de Media Capital a los resultados del Grupo durante el ejercicio 2019, neteado por la disminución de los activos netos de Media Capital desde el momento de la aceptación de la oferta vinculante, por un importe positivo de 3.421 miles de euros.

11. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Los cambios en la composición del Grupo se detallan en el apartado 11 del Capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Sociedades dependientes

En el mes de febrero de 2019, GLR Chile, Ltda, adquiere el 50% de Multimedios GLP Chile SPA pasando a tener el 100% de la sociedad. Como consecuencia de esta operación Multimedios GLP Chile SPA pasa de consolidarse por el método de la participación a hacerlo por integración global.

En marzo de 2019, se liquida Prisa Inc, sociedad participada por Prisa Participadas, S.L.

En mayo de 2019, se produce la fusión por absorción de Sogecable Música, S.L. con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.

En agosto de 2019, se producen las siguientes fusiones por absorción en Grupo Media Capital:

- Argumentos para Audiovisual, Lda se fusiona con Plural Entertainment Portugal, S.A.
- Polimedia- Publicidade e Publicações, Lda y Radiodifusão e Publicidade, Unipessoal, Lda se fusionan con Leirimedia, Produções e Publicidade, Lda.
- Flor Do Éter Radiodifusão, Lda. y Rádio Voz de Alcanena, Lda. se fusionan con Drums Comunicações Sonoras, Unipessoal, Lda.

En septiembre de 2019, se liquida la sociedad Plural Entertainment Canarias, S.L.

También en septiembre de 2019, LS4 Radio Continental, S.A. adquiere el 100% de la sociedad Nostalgie Amsud, S.A.

Asímismo, en septiembre de 2019 Pressprint, S.L.U. y Norprensa, S.A. se fusionan con Prisaprint, S.L.

En octubre de 2019, se produce la fusión por absorción de Sociedad de Impresa Radio Paralelo, Lda. y Rádio do Concelho de Cantanhede, Lda. con Radio XXI, Lda., sociedades pertenecientes a Grupo Media Capital.

También en octubre de 2019 se produce la fusión por absorción de Prisa Producciones de Video, S.L. con Prisa Participadas, S.L.

En diciembre de 2019, se ha vendido la sociedad Santillana Administração de Bens Próprios, Ltda. (véase *nota 10a*).

Asimismo, en diciembre de 2019, se liquida la sociedad Audiovisual Sport, S.L.

También en diciembre de 2019 se produce la fusión por absorción de Iniciativas Radiofónicas, S.A. con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.

Sociedades asociadas

En junio de 2019, Prisa Brand Solutions, S.L.U. adquiere el 33,33% de Zana Investments 2018, S.L., que pasará a consolidarse por el método de puesta en equivalencia.

En diciembre de 2019 se vende Factoría Plural, S.L. y su participada Chip Audiovisual, S.A.

Estos cambios en la composición del Grupo no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Al comparar la información de los ejercicios 2019 y 2018, deben considerarse estas variaciones, cuyo efecto se presenta detallado en las notas de esta memoria en la columna "*Variación del perímetro de consolidación*".

Operaciones significativas

El 26 de febrero de 2019, el Consejo de Administración aprobó la adquisición por parte de Prisa Activos Educativos, S.L.U. del restante 25% del capital social de Santillana que no controlaba y

que era titularidad de DLJSAP Publishing Limited (“DLJ”), sociedad participada por fondos asesorados y gestionados por Victoria Capital Partners.

En esa misma fecha, Prisa Activos Educativos, S.L. —filial íntegramente participada por Prisa— y DLJ firmaron el contrato de compraventa de las participaciones representativas del 25% del capital de Santillana. El precio de la adquisición quedó establecido en un importe fijo de 312,5 millones de euros. Para financiar esta adquisición, Prisa otorgó un préstamo a Prisa Activos Educativos, S.L. por dicho importe, que posteriormente fue capitalizado con fecha 1 de junio de 2019.

La adquisición finalmente se cerró el 12 de abril de 2019 tras la autorización preceptiva por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia y la recepción de los fondos del aumento de Capital (véase *nota 1a*).

Esta adquisición ha supuesto una minoración del patrimonio neto consolidado atribuido a la Sociedad dominante de 181,6 millones de euros porque, de acuerdo a la NIIF 10, corresponde a una transacción de patrimonio, al tratarse de una compra de porcentajes minoritarios que no dan lugar a un cambio de control. Dicha minoración se produce como consecuencia de deducir sobre el precio de compra el saldo de los intereses minoritarios correspondientes por importe de 3,2 millones de euros y, la baja del pasivo financiero por importe de 127,7 millones de euros, que registraba la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJ, sin impacto significativo en la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta, al no existir apenas diferencia entre el pasivo financiero registrado en libros y el valor razonable del mismo en la fecha de la transacción (calculado como el valor presente de los dividendos anuales preferentes descontados a la tasa de interés aplicable a instrumentos con similares características crediticias).

El pasivo a corto plazo correspondiente a la obligación de pago del dividendo preferente devengado durante el ejercicio 2018 y el devengado en 2019 hasta el momento de la transacción, en abril de 2019, por importe de 29,5 millones de euros, también ha sido dado de baja como consecuencia del pago del mismo en dicha fecha.

En septiembre de 2019 el Consejo de Administración de Prisa acordó vender a Cofina la totalidad de la participación que Prisa tiene en su filial Vertex, que a su vez es titular del 94,69% Media Capital (véase *nota 1a*).

El resultado de esta transacción se presenta en la cuenta de resultados consolidada como “Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” (véase *nota 10b*). Los activos y pasivos de este negocio se clasifican desde septiembre de 2019 como “Activo no corriente mantenido para la venta” y “Pasivo vinculados con activos no corrientes mantenido para la venta” en el balance de situación consolidado.

12. PLANTILLA MEDIA

El desglose de la plantilla media del Grupo por sexo es el siguiente:

	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	118	238	110	260
Mandos intermedios	487	634	485	641
Otros empleados	3.445	3.787	3.268	3.774
Total	4.050	4.659	3.863	4.675

Las cifras de empleados anteriores incluyen la plantilla de Media Capital. El gasto de personal asociado a esta plantilla se recoge en el epígrafe “Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” de la cuenta de resultados consolidada (véanse *notas 10b y 11*).

El desglose de la plantilla media por sexo de Media Capital es el siguiente:

	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	11	40	13	42
Mandos intermedios	20	31	18	28
Otros empleados	391	561	384	537
Total	422	632	415	607

13. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

Las remuneraciones devengadas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 13 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Epígrafes 2320 y 2325: Las remuneraciones agregadas de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde al gasto registrado por Prisa así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

Remuneraciones Consejo de Administración

i) La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa corresponde al gasto registrado por Promotora de Informaciones, S.A. (Prisa) así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.

Por tanto, la remuneración no coincide, en algunos conceptos, con las retribuciones que se declararán en el Informe sobre Remuneraciones de los consejeros de 2019 (IR) y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 (IAGC), en los que se sigue el criterio exigido en la “Circular 2/2018 de la CNMV, por el que se establece el modelo de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas”, que no es el criterio de provisión contable.

ii) Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración se incluye la correspondiente a D. Waaled Alsa’di y D. Francisco Gil hasta el momento de su cese como consejeros, en junio y julio de 2019, respectivamente.

La remuneración de D^a Beatrice de Clermont –Tonerre y D^a Maria Teresa Ballester es la correspondiente desde el momento de su nombramiento como consejeras de Prisa, el 3 de junio y el 30 de julio de 2019, respectivamente.

iii) Retribución de D. Javier Monzón de Cáceres (Presidente no ejecutivo desde el 1 de enero de 2019) y de D. Manuel Polanco Moreno:

El Consejo de Administración de Prisa celebrado en diciembre de 2018 acordó el cese de D. Manuel Polanco Moreno como Presidente no ejecutivo, con efectos 1 de enero de 2019, y acordó el nombramiento de D. Javier Monzón de Cáceres, en ese momento Vicepresidente no ejecutivo y Consejero Coordinador, como Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Prisa con efectos igualmente desde el 1 de enero de 2019.

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2019 ha modificado la Política de Remuneraciones de los consejeros de Prisa para el periodo 2018-2020, con el fin de establecer las nuevas condiciones retributivas aplicables al Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2019, que se ha establecido, en virtud de la misma, en 400 miles de euros anuales.

D. Manuel Polanco Moreno permanece como consejero de Prisa y desde el 1 de enero de 2019 percibe la retribución que la Política de Retribuciones prevé para los consejeros, en su condición de tales, por su pertenencia al Consejo y Comisión Delegada.

iv) Dentro de la retribución variable en efectivo de los consejeros, están incluidos los siguientes conceptos (cuyos importes en algunos casos difieren de los que se declararán en el IR y en el IAGC, por lo ya explicado en cuanto a la diferencia de criterio que sigue la Circular 2/2018 de la CNMV):

- Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de D. Manuel Mirat, Consejero Delegado y único consejero ejecutivo de la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2019. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2019, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.
- Regularización del bono 2018 pagado en abril de 2019 del Consejero Delegado.

v) En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020 (“Plan de Incentivos 2018-2020”), consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos, dirigido al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos, quienes podrán percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. La Sociedad ha asignado un número de “acciones teóricas” (“Restricted Stock Units” o “RSUs”) a cada Beneficiario y ha concretado unos objetivos (diferentes a la cotización) que deberán cumplirse para poder beneficiarse del incentivo, que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar, en su caso.

En el ejercicio 2019 se ha registrado un gasto de 964 miles de euros por este concepto en relación con el Consejero Delegado de Prisa. Este gasto está recogido en “Sistemas de retribución basados en acciones”, dentro de la tabla anterior. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de determinados objetivos, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio 2020 y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

vi) No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante 2019.

Remuneraciones de los Directivos

La remuneración agregada de los Directivos es la correspondiente a los miembros de la alta dirección, entendiéndose por tales a los miembros del Comité de Dirección y a las personas que asisten habitualmente al mismo, que no son consejeros ejecutivos de Prisa y que tienen relación laboral o mercantil con Prisa o con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Prisa. Concretamente, a 31 de diciembre de 2019 se trata de los siguientes directivos: D. Xavier Pujol, D. Guillermo de Juanes, D. Augusto Delkáder, D. Jorge Rivera, D^a Marta Bretos, D. Miguel Ángel Cayuela, D. Pedro García- Guillén, D. Alejandro Martínez- Peón, D^a Virginia Fernández, D. Luis Cabral y D. Jorge Bujía (los dos últimos se han incorporado al equipo directivo en julio y junio de 2019, respectivamente). Hasta julio de 2019 también formaba parte del equipo directivo D^a Rosa Culler (anterior CEO de Media Capital).

La remuneración agregada total de los miembros de la alta dirección de Prisa y de otras sociedades del Grupo distintas a ésta, es el reflejo contable de la retribución global de los directivos y, en consecuencia, no coincide con las retribuciones que se declararán en el Informe

Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019, en el que se sigue el criterio exigido por la CNMV en la “Circular 2/2018 de la CNMV”, que no es el criterio de provisión contable.

La remuneración agregada total correspondiente a 2019 asciende a 6.688 miles de euros (6.790 miles de euros en 2018).

En relación con el ejercicio 2019:

i) La remuneración de D. Luis Cabral y de D. Jorge Bujía es la correspondiente desde su nombramiento como CEO de Media Capital y Director de Control de Riesgos y Control de Gestión de Prisa, en julio y junio de 2019, respectivamente.

Asimismo se incluye la remuneración de D^a Rosa Cullel hasta el momento de su cese como CEO de Media Capital en julio de 2019.

ii) La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2019. No obstante, como quiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2019, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
- Regularización del bono 2018 pagado en abril de 2019.
- En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020 (“Plan de Incentivos 2018-2020”), consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos, dirigido al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos, quienes podrán percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. La Sociedad ha asignado un número de “acciones teóricas” (“Restricted Stock Units” o “RSUs”) a cada Beneficiario y ha concretado unos objetivos (diferentes a la cotización) que deberán cumplirse para poder beneficiarse del incentivo, que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar, en su caso.

En 2019 se ha registrado un gasto de 2.228 miles de euros por este concepto en relación con el colectivo de los miembros de la alta dirección. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de determinados objetivos, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio 2020 y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 14 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con accionistas significativos

Epígrafe 2350: el importe agregado de **25.818 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el gasto por la recepción de servicios de telefonía e internet de las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa con Telefónica y el gasto por arrendamiento de las oficinas de Tres Cantos con Telefónica, así como los gastos financieros derivados de los créditos concedidos por los accionistas significativos a las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa, principalmente el gasto por intereses de la Refinanciación correspondientes a HSBC Holding, PLC y Banco Santander, S.A., por importe de 15.033 miles de euros (véase nota 9).

Epígrafe 2358: el importe agregado de **419.784 miles de euros** incluye, fundamentalmente, los préstamos concedidos a las sociedades de Grupo Prisa por:

- Banco Santander, S.A. por importe de 46.902 miles de euros (37.425 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).
- HSBC Holding, PLC por importe de 367.615 miles de euros (367.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Epígrafe 2360: El importe agregado de **4.521 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo Prisa por prestación de servicios de publicidad con Banco Santander, S.A. y Telefónica, S.A.

Epígrafe 2385: El importe de **7.375 miles de euros** recoge los gastos de la ampliación de capital de abril de 2019 correspondientes a Banco Santander, S.A. registrados en el epígrafe de “*Fondos Propios- Prima de Emisión*” del balance de situación consolidado (véase nota 7a) por importe de 5.375 miles de euros y la estimación de gastos asociados a la venta de Vertex por importe de 2.000 miles de euros (véase notas 1a y 11).

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Epígrafe 2348: El importe agregado de **9.966 miles de euros**, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en el capítulo IV, epígrafe 13.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Epígrafe 2350: El importe agregado de **3.278 miles de euros**, comprende, fundamentalmente, el gasto derivado del arrendamiento de frecuencias de radio con sociedades participadas y el gasto financiero por el deterioro de los préstamos concedidos a determinadas sociedades asociadas de radio en Panamá y Argentina.

Epígrafe 2360: el importe agregado de **5.299 miles de euros** incluye, fundamentalmente, los ingresos recibidos por Radio España por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría, los ingresos percibidos por venta de ejemplares a Kioskoymás, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L., los ingresos por venta de publicidad a Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y los ingresos percibidos por comercialización de publicidad con Zana Investment 2018, S.L.

15. LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

a) Acuerdo transaccional con Mediapro

Con fecha 12 de abril de 2019, la Audiencia Provincial de Madrid notifica a Audiovisual Sport, S.L. (“AVS”) -compañía integrada en el Grupo Prisa hasta su liquidación en diciembre de 2019- Auto de fecha 29 de marzo de 2019, por el que estima parcialmente el recurso de apelación formulado por Mediaproducción, S.L.U. (“Mediapro”) contra el Auto del Juzgado nº 36 de 5 de diciembre de 2017,

condenando a aquella a pagar 51.036 miles de euros en concepto de indemnización de daños y perjuicios (contra el que no cabía recurso ordinario alguno), registrándose un gasto por dicho importe en el epígrafe de “*Otros Servicios Exteriores*” (véase *nota 14*).

Con fecha 4 de septiembre de 2019, AVS, de una parte, y Mediapro e Imagina Media Audiovisual, S.A.U. (“Imagina”) (Mediapro e Imagina, conjuntamente, el “Grupo Mediapro”), de otra parte, suscribieron un acuerdo transaccional por el que acordaron (i) satisfacer la indemnización de 51.036 miles de euros, poniendo fin al procedimiento del que traía causa y (ii) poner término a los dos litigios adicionales existentes entre AVS y el Grupo Mediapro, transigiendo sobre sus respectivos objetos.

b) CNMC

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó un acuerdo el 5 de octubre de 2017 en el que se incoaba expediente administrativo contra algunas sociedades del Grupo Santillana (y a la mayoría de los miembros de la Asociación Nacional de Editores de Libros de Enseñanza “ANELE”), por entender que existían indicios de dos posibles infracciones del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC) y del artículo 101 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

El 30 de mayo de 2019, la CNMC notifica a Santillana la resolución del procedimiento, mediante el cual Grupo Santillana Educación Global, S.L. y algunas de sus filiales españolas (Santillana Educación, S.L., Ediciones Grazaema, S.L., Edicions Obradoiro, S.L., Edicions Voramar, S.A., Zubia Editorialia S.L. y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusio en Catala, S.L.) fueron sancionadas para pagar un importe conjunto 9.200 miles de euros debido a la participación en dos prácticas anticompetitivas: una relacionada con el desempeño y la aplicación del Código de conducta de ANELE y la otra relacionada con un presunto acuerdo con el objetivo de homogeneizar los precios de los libros digitales y las condiciones de comercialización. La resolución sanciona a todos los miembros de ANELE que fueron parte del procedimiento.

Santillana, que rechaza la resolución de la CNMC, ha formalizado el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra la decisión de la CNMC ante la Audiencia Nacional, alegando la nulidad de dicha resolución, estando pendiente, a la fecha de aprobación de las presentes notas explicativas consolidadas, la presentación de la correspondiente demanda.

Sin perjuicio de lo anterior, los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran que la resolución final en vía judicial tenga un impacto negativo en los estados financieros consolidados por lo que no se ha provisionado.

c) Otros litigios

Adicionalmente, el Grupo mantiene otros litigios de menor cuantía, de los cuales, los Administradores y los asesores internos y externos, no consideran que se deriven pasivos significativos.

16. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados.

Grupo Prisa

Informe de gestión consolidado correspondiente al
ejercicio 2019

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

1.1. Análisis de la evolución y resultado de los negocios

El Grupo utiliza el EBITDA para seguir la evolución de sus negocios y establecer los objetivos operacionales y estratégicos de las compañías del Grupo.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha redefinido el EBITDA incorporando las provisiones de circulante, por lo que la definición del EBITDA queda del siguiente modo: el EBITDA es el resultado de adicionar al resultado de explotación las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y los deterioros de inmovilizado.

Para la comparabilidad de la información, las cifras del 2018 han sido modificadas, de acuerdo con el nuevo criterio de EBITDA.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA y el resultado de explotación del Grupo por cada uno de los segmentos del ejercicio 2019 y 2018 (en millones de euros):

	31.12.2019				Grupo Prisa
	Educación	Radio	Prensa	Otros	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	112,9	43,2	0,4	(61,0)	95,5
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	58,4	17,6	9,9	1,4	87,3
Pérdidas de valor del fondo de comercio	-	0,9	-	-	0,9
Deterioros de inmovilizado	3,9	1,7	1,8	-	7,4
EBITDA	175,2	63,4	12,1	(59,6)	191,1

	31.12.2018				Grupo Prisa
	Educación	Radio	Prensa	Otros	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	104,0	43,1	(7,2)	(12,9)	127,0
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	45,6	8,2	4,8	0,2	58,8
Pérdidas de valor del fondo de comercio	-	-	2,9	-	2,9
Deterioros de inmovilizado	1,8	0,2	0,4	0,2	2,6
EBITDA	151,4	51,5	0,9	(12,5)	191,3

La **evolución del Grupo consolidado** durante el año 2019 ha sido la siguiente:

- Los ingresos de explotación del Grupo alcanzaron los 1.095,5 millones de euros (-0,3%) y el EBITDA fue de 242,1 millones de euros (+8,1%). Ambas magnitudes se han visto impactadas negativamente por la evolución del tipo de cambio.

Los ingresos de explotación y el EBITDA del Grupo ajustados en moneda local, crecen un 2% y un 12% respectivamente.

- Los hechos más relevantes del año 2019 han sido:

- Gran foco en Educación que muestra un crecimiento orgánico del EBITDA del 19%.
 - Crecimiento de las ventas de educación del 9,2% en moneda local con buen desempeño tanto en las campañas privadas como en las campañas públicas.
 - Foco en la transformación y en el crecimiento de sistemas de enseñanza.
 - Buena evolución de campañas privadas, con foco en la transformación y en el crecimiento de los modelos de suscripción y un desempeño extraordinario en España que crece en ingresos un 16,3% por ser año de novedades en primaria. Los modelos

- de suscripción crecen en ingresos un 21,4% en moneda local hasta alcanzar los 142 millones de euros con un crecimiento en alumnos del 16% hasta superar 1.435.000 alumnos.
- Desempeño extraordinario en las campañas públicas (institucional) que crecen en ingresos un 13,1% en moneda local por la cuota alcanzada en el pedido nuevo de Brasil y unas buenas reposiciones.
 - La Radio permanece estable en su conjunto a pesar de las dificultades que han atravesado los negocios de Latinoamérica en la última parte del año (crisis Chile). Los resultados se han visto afectados por efecto perímetro, por un difícil entorno en Chile y por una comparativa con 2018 condicionada por los impactos que tuvo el Mundial y la Política
 - En España, el conjunto de los ingresos permanecen estables con un crecimiento de los ingresos publicitarios del 1,9% (por encima del comportamiento de mercado) y una caída en los otros ingresos por efecto perímetro.
 - En Latinoamérica, el conjunto de los ingresos muestran una caída del 2,6% por los impactos que el Mundial y la Política tuvieron en 2018, la venta de activos y por la crisis en Chile en 2019. Sin impactos, crecimiento del 4,7%.
 - El EBITDA ligeramente por debajo del ejercicio anterior (63,4 millones de euros versus 64,2 millones de euros). Sin impactos, crecimiento del 3% impulsado por España (+6%) y Latinoamérica (+2%).
 - La Prensa mejora su operativa sustancialmente impulsada por el crecimiento de su negocio digital y la mejora de eficiencias.
 - Los ingresos por publicidad permanecen estables a pesar de los impactos que el Mundial tuvo en 2018 impulsado por el comportamiento de la publicidad digital que crece un 6% y que ya representa un 31% del total de los ingresos de la prensa (57% del total de los ingresos publicitarios).
 - Mejoras en los márgenes de circulación del 22%, fruto de los acuerdos y medidas de eficiencia alcanzadas el año anterior.
 - La prensa muestra crecimiento de EBITDA de 5,7 millones de euros por crecimiento del negocio y mejora de eficiencias con mejora en los principales indicadores operativos del negocio a pesar del impacto positivo que el Mundial y la venta de activos tuvo en 2018. Sin impactos, crecimiento del EBITDA de 9,6 millones de euros.

La **evolución de los negocios** durante el 2019 ha sido la siguiente:

- En el área de **Educación**, los ingresos de explotación alcanzaron los 628,0 millones de euros (por encima de la cifra de 2018 en un +4,6%). Sin el efecto cambiario negativo (-18,7 millones de euros), los ingresos crecen un +7,7% respecto a 2018, a pesar del impacto de la venta de activos en 2018 (Santillana USA y venta del edificio de Argentina), gracias a la campaña de novedades en España, al incremento de la venta institucional en Brasil y a la expansión de los sistemas de enseñanza. Sin el impacto de las ventas de inmovilizado, los ingresos de Santillana hubieran crecido en moneda local un +10% respecto a 2018. El EBITDA alcanza los 175 millones de euros (+15,7%). Si se elimina el efecto cambiario (-9,5 millones de euros) y el efecto de la aplicación de la NIIF 16, el EBITDA crecería en un 12,2% respecto a 2018.
 - Las campañas del área sur han evolucionado en línea con lo previsto con crecimiento de los modelos de suscripción basados en los sistemas de enseñanza y en venta institucional. En moneda local han crecido tanto en ingresos como en EBITDA (ajustando el impacto de la NIIF 16) fundamentalmente por la evolución de Brasil y Colombia, compensado el peor comportamiento en Argentina (por la venta de inmovilizado en 2018).
 - Las campañas del área norte (España y México principalmente), han tenido una buena evolución en 2019. En España, en 2019 ha habido novedades educativas que han

permitido crecer los ingresos un +18,5% y el EBITDA un 21,4%. México también ha evolucionado favorablemente tanto por el crecimiento de los Sistemas de Enseñanza como por la venta Didáctica. Estos impactos compensan el impacto por la venta de Santillana USA.

- Los sistemas de enseñanza digitales (UNO, Compartir, Farias Brito, Educa, Kepler, Creçemos, Pitangua y Sistemas de Ingles) continúan su expansión en Latinoamérica, creciendo un 16,3% el número de alumnos hasta superar los 1,4 millones de alumnos.
- En el área de **Radio**, los ingresos de explotación alcanzaron los 273,8 millones de euros, disminuyendo un -4,8% respecto a 2018. Los ingresos a tipo de cambio constante (efecto cambiario negativo de -5,6 millones de euros) caen un -2,8% por efectos significativos: Política y Mundial de fútbol en 2018, impacto de la crisis social en Chile y ventas de inmovilizado. Además, en 2019 se ha abandonado la actividad de Música. Excluyendo estos efectos, los ingresos crecen un +3,9%.
El EBITDA alcanzó 63,4 millones de euros creciendo en +11,9 millones de euros, por el impacto de la NIIF 16. Excluyendo este impacto y en moneda local, el EBITDA prácticamente está en línea con 2018 (-0,5 millones de euros). Si además se aíslan los efectos del Mundial de Fútbol, de la política y el impacto de la crisis social de Chile desde octubre, el crecimiento hubiera sido del +3,5% en moneda local.
 - La publicidad de Prisa Radio en España ha caído un -0,8% por el impacto del ciberataque sufrido en noviembre, que afectó tanto a la publicidad local como a la publicidad en cadena. Por este motivo, la publicidad local estuvo en línea respecto a 2018 (hasta octubre, antes del impacto del ciberataque, crecía un +3,6%). La publicidad en cadena cayó un -1,6% (sin el efecto del ciberataque, hubiera estado en línea con 2018).
 - En Latinoamérica, la publicidad decrece un -1,3% en moneda local (-7,6% en euros) por el efecto de las elecciones y el Mundial en 2018 en Colombia y el impacto de la crisis social en Chile. Sin estos efectos y en moneda constante, Prisa Radio en Latinoamérica crecería un +6%.
 - Según el último EGM, Prisa Radio en España mantiene su liderazgo tanto en radio generalista como en musical.
- En el área de **Prensa**, a partir del ejercicio 2019, las unidades transversales de comercialización publicitaria (PBS) y Tecnología han pasado a formar parte del área de Prensa. Los ingresos de explotación alcanzaron los 210,8 millones de euros lo que supone una caída del -4,7% en parte por el efecto del Mundial de Fútbol en 2018 y la venta de activos de ese año (sin estos impactos, los ingresos hubieran caído un -2,8%). La caída en el negocio tradicional (publicidad en papel, y circulación) explica esta disminución. El incremento de la publicidad digital, la mejora en los márgenes de circulación y el ahorro de gastos fruto de los acuerdos y medidas de eficiencia alcanzadas en el 2018, compensan esta caída de ingresos.
El EBITDA alcanza +12,1 millones de euros, mejorando en +11,2 millones respecto al 2018. Sin el impacto de la NIIF 16, el EBITDA mejora en +5,7 millones de euros. La actividad, sin incluir PBS y Prisa Tecnología, se ha comportado de la siguiente manera:
 - Los ingresos publicitarios en el período caen un -1,0% por el impacto del Mundial de fútbol en 2018. Sin este efecto, la publicidad crecería un +0,9% gracias al incremento de la publicidad digital que sube un 8,7% (sin tener en cuenta el Mundial). La publicidad digital representa un 57% del total de ingresos publicitarios de la división (en el mercado, este peso es del 45%), compensando la caída de la publicidad tradicional de -8,9%.
 - Los ingresos de circulación caen un -10,4% en parte por la eliminación de la venta en bloque en Latinoamérica que se produjo a lo largo de 2018. Sin este impacto, la caída

de venta de ejemplares es del -8,3%. A pesar de esta caída de ingresos, el margen de ejemplares ha crecido un +24,6%.

- Los ingresos de promociones se incrementan un +15,5%, y el resultado continúa siendo positivo.
- En 2019 se registran de media 131 millones de navegadores únicos (+4,2%).
- El País consolida su posición como primer diario en español en el ranking mundial de medios, y As continúa con su liderazgo digital en América.

Prisa define el **efecto cambiario** como la diferencia entre la magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio corriente y la misma magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio anterior. La siguiente tabla muestra el efecto del tipo de cambio en ingresos de explotación y EBITDA para los negocios de Educación, Radio y para el Grupo Prisa (en millones de euros):

	2019	Efecto cambiario	2019 excluyendo efecto cambiario	2018 (*)	Var. Excluyendo efecto cambiario	Var. (%) Excluyendo efecto cambiario
Educación (**)						
Ingresos de explotación	628,0	(18,7)	646,7	600,5	46,2	7,7
EBITDA	175,2	(9,5)	184,7	164,6	20,0	12,2
Radio						
Ingresos de explotación	273,8	(5,6)	279,4	287,6	(8,2)	(2,8)
EBITDA	63,4	(0,3)	63,7	64,2	(0,5)	(0,7)
Grupo Prisa						
Ingresos de explotación	1.095,5	(24,1)	1.119,7	1.098,6	21,1	1,9
EBITDA	191,1	(9,8)	200,9	224,0	(23,1)	(10,3)
EBITDA sin sentencia Mediapro	242,1	(9,8)	251,9	224,0	27,9	12,5

(*) Se incluye el efecto de la NIIF16 en el EBITDA de 2018 para la comparabilidad de la información

(**) Excluye el efecto cambiario de Venezuela

El **endeudamiento neto bancario** del Grupo aumenta en 132,5 millones de euros en el año y se sitúa en 1.061,1 millones de euros a diciembre de 2019.

Este indicador de deuda incluye las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes, sin considerar el *fair value*, minoradas por el importe de las inversiones financieras corrientes y del efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

La tabla siguiente muestra la composición de este indicador a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	Millones de euros	
	31.12.19	31.12.18
Deudas con entidades de crédito no corrientes	1.164,9	1.149,7
Deudas con entidades de crédito corrientes	50,2	76,1
Fair value	17,4	22,8
Inversiones financieras corrientes	(4,7)	(24,9)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(166,6)	(295,1)
ENDEUDAMIENTO NETO BANCARIO	1.061,1	928,6

1.2. Entorno de mercado y tendencias

1.2.1. Entorno económico de España.

El año 2019 ha seguido con la estela de crecimiento, con tasas de crecimiento positivas para España, aunque con síntomas de desaceleración.

Así, mientras en 2018 el crecimiento en España del PIB fue del 2,4%, en 2019 ha crecido al +2,0%, creciendo por sexto año consecutivo, desde el final de la crisis en 2013.

La mejora observada en el entorno económico ha tenido un impacto positivo en el consumo privado. El consumo privado en España creció al +2,4% en 2014, al +3,6% en 2015 y 2016, al 0,8% en 2017 (ralentización por los acontecimientos en Cataluña) y en 2018 creció al 0,7%. Según FUNCAS, el consumo de ventas al por menor es del +2,3% para 2019.

En términos trimestrales, según datos de FUNCAS, las ventas al por menor han tenido un comportamiento positivo durante 2019: creciendo en el 1T de 2019 un 1,4%, +2,2% en el 2T, y un +3,4% en el 3T y +2,2% en el 4T.

1.2.2. Evolución del mercado publicitario

Los negocios del Grupo están directamente expuestos al mercado publicitario en España a través de las divisiones de Radio y Prensa.

Durante 2014 la inversión publicitaria en España creció por primera vez desde 2010. Esa tendencia se mantuvo en 2015 (+6,6%) según fuentes públicas (i2P). Esta mejora continuó en 2016, aunque el crecimiento comenzó a ralentizarse (+4,1%), confirmándose la tendencia a la baja en 2017, con un crecimiento del +2,0% y en 2018 con un crecimiento del +1,3%. Esta ralentización del mercado ha supuesto que en 2019, por primera vez desde 2013 y según el informe de i2P de febrero 2020, el mercado haya caído un -1,5% respecto a 2018.

La evolución por sectores muestra que el mercado ha tenido un comportamiento desigual en 2019: el crecimiento ha continuado en Internet, Radio, Exterior, Cine y Redes Sociales. En Prensa (-1,7%), el crecimiento digital (+10,8%) no logra compensar la caída del formato tradicional (-9,9%). En el mercado de prensa, el peso del formato tradicional es del 55% del total de la publicidad de prensa. Por el contrario, destaca la caída en Televisión (-5,5%) y continúan las caídas en revistas y dominicales.

1.2.3. Entorno económico de Latinoamérica

En general, según las estimaciones del FMI (octubre 2019), los países en los que se encuentra expuesto el Grupo, han experimentado crecimientos en 2019, a excepción de Venezuela, Argentina, Ecuador, Puerto Rico y Nicaragua. A pesar del estallido social en octubre de 2019, se espera que Chile crezca en 2019 un +1,9% (datos del Banco Central de Chile, noviembre 2019), ralentizándose el crecimiento respecto a 2018, donde creció un +4,0%. Otros países, continúan mostrando crecimientos. Así, según las estimaciones del FMI (octubre 2019), Colombia crecerá un +3,4% (2,6% en 2018), México un +0,4%(+2,0% en 2018) o Perú un 2,6%(+4,0% en 2018). El crecimiento continuará en general en 2020, creciendo a mayor ritmo que en 2019, según las estimaciones del FMI (octubre 2019), salvo en Argentina (-1,3%), Venezuela, Nicaragua y Puerto Rico. Brasil aumentará su ritmo de crecimiento (se espera que crezca al 2,0%), mientras que destacan los incrementos en Colombia (+3,6%), Chile (+2,3%), México (+1,3%) y Perú (+3,6%).

Los resultados del Grupo en Latinoamérica se han visto negativamente impactados por la debilidad del tipo de cambio, especialmente en Argentina, Brasil y Colombia. El impacto negativo alcanza en el Grupo los 24,1 millones de euros en ingresos y 9,8 millones de euros en EBITDA en 2019. Como resultado, los ingresos recurrentes de Latinoamérica del Grupo han crecido un +0,2% comparado con una subida del +4,3% que se habría obtenido a tipo de cambio constante. El EBITDA en Latinoamérica ha crecido un +1,0% (ajustando el impacto de la NIIF16 en 2018) frente al incremento del +7,2% que se habría conseguido a tipo de cambio constante.

El impacto de la volatilidad por tipo de cambio, para las principales divisas latinoamericanas, fue menos significativo en la primera mitad del año (efecto negativo por la depreciación de las monedas de -6,7 millones de euros en ingresos y -1,4 millones de euros en EBITDA), mientras que

durante la segunda mitad del año, el efecto fue aún más negativo: efecto de -17,5 millones de euros en ingresos y -8,4 millones de euros a nivel de EBITDA.

Durante 2019, las divisas de Argentina, Brasil y Colombia, han supuesto el 119% del impacto en EBITDA.

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

Las actividades de las filiales del Grupo y por lo tanto sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.
- Riesgos estratégicos y operativos.

Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial

Riesgo de financiación-

Las obligaciones financieras del Grupo se describen en la nota 9 “Pasivos financieros” de las notas explicativas adjuntas.

A 31 de diciembre de 2019, el nivel de endeudamiento neto bancario del Grupo asciende a 1.061,1 millones de euros y supone una serie de riesgos para el mismo:

- Aumenta la vulnerabilidad del mismo al ciclo económico y a la evolución de los mercados, especialmente en aquellos negocios con mayor exposición a los ciclos económicos.
- Requiere destinar una parte de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago, abono de intereses y amortización del principal de la deuda, reduciendo la capacidad para destinar estos flujos a atender necesidades de circulante, inversiones, así como a financiar futuras operaciones.
- Limita la capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados.
- Sitúa al Grupo en desventaja en relación con competidores menos endeudados.

Tal y como se describe en las notas explicativas de Prisa del ejercicio 2019, la Sociedad alcanzó un acuerdo con la totalidad de los acreedores financieros del *Override Agreement* (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa. Este acuerdo entró en vigor el 29 de junio de 2018. El acuerdo de Refinanciación contempla la extensión del vencimiento de la deuda de 2018 y 2019 al año 2022, no existiendo ninguna obligación de amortización hasta diciembre de 2020.

Por otro lado, los contratos que regulan las condiciones del endeudamiento del Grupo Prisa estipulan requisitos y compromisos de cumplimiento de determinadas ratios de apalancamiento y financieros (*covenants*). Estos contratos incluyen asimismo disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el *Override Agreement*.

Operación de venta de Media Capital-

En septiembre de 2019 el Consejo de Administración de Prisa acordó vender a Cofina su filial Vertex, sociedad propietaria de Media Capital (véanse notas 1a y 10b de las notas explicativas de Prisa), estando la operación condicionada a la obtención de la preceptiva autorización de la autoridad regulatoria portuguesa (Entidade Reguladora para a Comunicação Social – ERC) (la cual ha manifestado su decisión preliminar de no oposición a la operación estando pendiente su

decisión definitiva), y a expensas de que Cofina complete el proceso de financiación de la operación.

Este acuerdo ha supuesto el registro de una pérdida contable en la sociedad dominante de 132,5 millones de euros (pérdida de 131,6 millones de euros en los estados financieros consolidados).

El importe de la venta de Media Capital iría destinado a amortización de deuda financiera, por lo que si finalmente no se ejecutara la venta, la situación financiera del Grupo se vería negativamente afectada.

Situación patrimonial de la Sociedad dominante del Grupo-

A 31 de diciembre de 2019, el patrimonio neto de la Sociedad dominante (incluyendo préstamos participativos vigentes al cierre) es de 407.861 miles de euros, siendo este importe inferior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, si bien se sitúa por encima de la mitad del capital social, por lo que la Sociedad se encuentra en una situación de desequilibrio patrimonial a los efectos de la obligación de reducir el capital social en el plazo de un año, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital. Esta situación se ha debido principalmente a las pérdidas registradas por la Sociedad en el ejercicio 2019 por (i) el acuerdo de venta de Vertex descrito anteriormente y (ii) el deterioro de valor sobre su inversión en Prisa Participadas, S.L.U. derivada del auto judicial desfavorable contra Audiovisual Sport, S.L. (filial de Prisa Participadas) por el conflicto con Mediapro descrito en la nota 15. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas una reducción del capital social con abono a reservas, que permita restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante en el plazo legal establecido.

En términos generales, la evolución del patrimonio neto de Prisa dependerá, entre otros factores, de la evolución de los negocios del Grupo Prisa, de la recuperabilidad de los activos e inversiones financieras, del coste de la financiación de la deuda, de posibles contingencias y de otros costes operativos de la Sociedad. A este respecto, una futura evolución adversa del patrimonio neto de la Sociedad podría suponer una nueva situación de desequilibrio patrimonial a efectos de la legislación mercantil. Esta situación podría conllevar la necesidad de proponer a los órganos sociales competentes la ejecución de nuevas reducciones o aumentos de capital, o, en caso de incurrir en causa de disolución y que esta no fuera removida en los términos previstos en la ley, la disolución de la Sociedad.

Riesgo de crédito y liquidez-

La situación macroeconómica adversa, con caídas significativas de la publicidad y circulación ha tenido un impacto negativo en la capacidad de generación de caja del Grupo durante los últimos años, principalmente en España. Los negocios dependientes de la publicidad tienen un porcentaje elevado de costes fijos, y la caída de ingresos publicitarios repercute de manera significativa en los márgenes y en la posición de tesorería, dificultando la puesta en marcha de medidas adicionales para mejorar la eficiencia operativa del Grupo. A 31 de diciembre de 2019 los ingresos publicitarios representan un 32,1% de los ingresos de explotación del Grupo.

Por otro lado, la naturaleza del negocio de Educación determina que existan periodos de concentración de cobros en torno a determinadas fechas, principalmente durante los últimos meses de cada año. Lo anterior genera estacionalidad en los flujos de efectivo de Santillana. Si bien la estacionalidad de los flujos de efectivo del Grupo no es significativa, en la medida en que los flujos procedentes de las distintas unidades de negocio se compensan mitigando, en gran medida, el efecto de la estacionalidad, lo anterior podría dar lugar a algunas tensiones de tesorería durante los periodos en que los cobros son estructuralmente menores.

A este respecto, con fecha 29 de junio de 2018, y dentro del marco de Refinanciación de la deuda, la Sociedad ha constituido una póliza de crédito Super Senior hasta junio de 2023 por importe de 50 millones de euros con el objetivo de financiar las necesidades operativas de la Sociedad, que se incrementó en 30 millones de euros en el mes de abril de 2019, como consecuencia de la

adquisición del 25% de Santillana. A 31 de diciembre de 2019 no se ha dispuesto importe alguno de la citada póliza.

En cuanto al riesgo de crédito comercial, el Grupo evalúa la antigüedad de los saldos a cobrar y realiza un seguimiento constante de la gestión de los cobros y pagos asociados a todas sus actividades, así como de los vencimientos de la deuda financiera y comercial y analiza de manera recurrente otras vías de financiación con objeto de cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo.

Intereses minoritarios en unidades generadoras de efectivo-

El Grupo tiene intereses minoritarios significativos en unidades generadoras de efectivo, principalmente en el negocio de radio.

Exposición al riesgo de tipo de interés-

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de interés, al obtener aproximadamente un 98,63% de su deuda con entidades financieras a interés variable. Actualmente el Grupo no tiene contratados derivados sobre tipos de interés.

Exposición al riesgo de tipo de cambio-

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades americanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones.

En este contexto, con objeto de mitigar este riesgo, en la medida en que haya líneas de crédito disponibles, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos que se analizan mensualmente, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, “forwards” y opciones sobre divisas fundamentalmente) con la finalidad de reducir la volatilidad de las operaciones, resultados y flujos de las filiales que operan en monedas distintas al euro.

Asimismo, una posible evolución adversa en las economías de los países de Latinoamérica donde opera el Grupo, podría traducirse en situaciones de hiperinflación, con el consiguiente impacto negativo en los tipos de cambio.

Riesgos fiscales-

Los riesgos fiscales del Grupo se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con modificaciones de las normas fiscales de los países donde opera.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo consolidado tiene activados créditos fiscales por importe de 116,2 millones de euros, de los cuales 66 millones de euros pertenecen al grupo de consolidación fiscal cuya entidad dominante es Prisa.

De acuerdo a los planes de negocio actuales del Grupo, los Administradores consideran probable la recuperación de los créditos fiscales activados en el plazo establecido en la normativa contable, si bien existe el riesgo de que modificaciones en las normas fiscales o la capacidad de generación de bases imponibles positivas no sea suficiente y afecte a la recuperabilidad de los créditos fiscales activados derivados de, las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, las limitaciones a la deducibilidad de los gastos financieros y amortizaciones, así como de las deducciones fiscales.

Activos intangibles y fondos de comercio-

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrados en su balance de situación consolidado activos intangibles por importe de 125,0 millones de euros y fondos de comercio por importe de 151,1 millones de euros. En el análisis de la valoración de estos activos y fondos de comercio se han utilizado estimaciones realizadas a la fecha en función de la mejor información disponible. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones a la baja, lo que implicaría el reconocimiento en la cuenta de resultados del efecto de esas nuevas estimaciones en la valoración de los activos intangibles y fondos de comercio registrados.

Riesgos estratégicos y operativos.

Riesgos macroeconómicos-

La evolución de las variables macroeconómicas afecta al desarrollo de los negocios del Grupo tanto en España como en América.

Durante el ejercicio 2019, un 53,6% de los ingresos de explotación del Grupo proviene de los mercados internacionales. No obstante, España continúa siendo el principal mercado geográfico del Grupo (representando un 46,4% de los ingresos de explotación del Grupo).

Los deterioros macroeconómicos podrían afectar negativamente a la posición del Grupo en términos de resultados y generación de caja, así como a la valoración de los activos del Grupo.

Deterioro del mercado publicitario-

Una parte relevante de los ingresos de explotación de Prisa provienen del mercado publicitario, principalmente en sus negocios de prensa y radio (excluyendo Media Capital). A 31 de diciembre de 2019 los ingresos publicitarios representan el 32,1% de los ingresos de explotación del Grupo. El gasto de los anunciantes tiende a ser cíclico y es un reflejo de la situación y perspectivas económicas generales.

En el caso de que se produjera un empeoramiento de las magnitudes macroeconómicas en los países en los que opera el Grupo (especialmente el PIB), las perspectivas de gasto de los anunciantes podrían verse afectadas negativamente. Dado el gran componente de gastos fijos asociados a los negocios con un peso elevado de ingresos publicitarios, una caída de los ingresos publicitarios repercutiría directamente en el beneficio operativo y por tanto en la capacidad de generación de caja del Grupo.

Proceso de cambio en el negocio tradicional de medios-

Los ingresos de la prensa provenientes de la venta de ejemplares y suscripciones continúan viéndose afectados negativamente por el crecimiento de medios alternativos de distribución, incluyendo sitios gratuitos de internet para noticias y otros contenidos.

Si los negocios del Grupo no consiguen adaptarse con éxito a las nuevas demandas de los consumidores y a los nuevos modelos de negocio podría producirse un impacto negativo en los ingresos y resultados del Grupo.

Riesgo de competencia-

Los negocios en los que Prisa opera son sectores altamente competitivos.

En los negocios de Prensa y Radio, la competencia con compañías que ofrecen contenido online es intensa y el Grupo compite por publicidad tanto con actores tradicionales, como con plataformas multinacionales de contenido audiovisual y musical online, con nuevos proveedores de contenido online y agregadores de noticias.

En el negocio de Educación, el Grupo compite igualmente tanto con actores tradicionales como con negocios de menor tamaño, portales online y operadores digitales que ofrecen contenidos y metodologías alternativas. Adicionalmente, existe una tendencia creciente al acceso a contenidos educativos en abierto a través de sitios online, y prolifera el mercado de materiales de segunda mano. Por otro lado, aumenta el número de colegios que no utilizan libros y que desarrollan nuevos contenidos en el ámbito de la autonomía curricular de los centros.

La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, puede afectar a la posición competitiva de los negocios del Grupo frente al resto de competidores.

Riesgo país-

Las operaciones e inversiones de Prisa pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países con economías emergentes o situaciones de inestabilidad, como son la devaluación de divisas, restricciones a los movimientos de capital, inflación, expropiaciones o nacionalizaciones, alteraciones impositivas o cambios en políticas y normativas.

Riesgo regulatorio-

Prisa opera en sectores regulados y, por tanto, está expuesta a riesgos regulatorios y administrativos que podrían afectar negativamente a sus negocios.

En concreto, el negocio de radio está sujeto a la obligación de disponer de concesiones y licencias para el desarrollo de su actividad, mientras que el negocio de educación está sujeto a las políticas educativas aprobadas por los gobiernos de los países en que opera el Grupo. Por este motivo, el negocio de Educación podría verse afectado por cambios legislativos, cambios en los procedimientos de contratación con las administraciones públicas, o la necesidad de obtener autorizaciones administrativas previas respecto a sus contenidos. Las modificaciones curriculares obligan al Grupo a modificar sus contenidos educativos, lo que requiere, a su vez, de la realización de inversiones adicionales, por lo que existe el riesgo de que el retorno de estas inversiones sea menor del esperado.

Adicionalmente, los negocios de Prisa están sujetos a abundante regulación en materia de defensa de la competencia, control de concentraciones económicas o legislación antimonopolio, tanto internacional como local.

Riesgo de concentración en el sector público-

Los principales clientes en el negocio de educación del Grupo son los gobiernos y entes de carácter público de las diferentes jurisdicciones en las que opera.

Esta dependencia de las administraciones públicas podría suponer un riesgo para los resultados y el negocio del Grupo, en caso de que la situación económica de estos países se deteriore, se produzcan cambios normativos o en las políticas públicas.

Transformación digital-

Los negocios en los que opera el Grupo se encuentran en un permanente proceso de cambio tecnológico. Los recientes avances tecnológicos han traído consigo nuevos métodos y canales para la distribución y consumo de contenidos. Estos avances impulsan, a su vez, cambios en las preferencias y hábitos de consumo de la audiencia.

En este sentido, la proliferación tanto de medios de comunicación digitales alternativos, incluyendo redes sociales o agregadores de noticias, como de contenido online a través de diversas

plataformas, ha ampliado notablemente las opciones al alcance de los consumidores, derivando en una fragmentación de la audiencia. Por otro lado, la proliferación de estos nuevos actores supone un incremento del inventario de espacio publicitario digital disponible para los anunciantes, que afecta y se espera que continúe afectando a los negocios de Prensa y Radio del Grupo.

Por otro lado, el propio negocio de publicidad digital está sometido a un constante cambio. La irrupción de redes y mercados de publicidad digital, en especial, métodos disruptivos de subasta de publicidad, permiten a los anunciantes desarrollar una publicidad más personalizada, y presionan los precios a la baja. Por otro lado, proliferan las tecnologías y aplicaciones que permiten a los usuarios eludir la publicidad digital en las webs y aplicaciones móviles que visitan.

La transformación digital comporta una serie de riesgos como son el desarrollo de nuevos productos y servicios que respondan a las tendencias del mercado, la pérdida de valor del contenido en el ámbito digital, el elevado peso de la tecnología en el desarrollo de negocios digitales o la resistencia al cambio tecnológico en los negocios del Grupo.

Riesgo tecnológico-

Los negocios en los que opera el Grupo dependen, en mayor o menor medida, de sistemas de tecnologías de la información ("TI"). Por ejemplo, en el negocio de educación el Grupo ofrece software o soluciones tecnológicas a través de plataformas web.

Los sistemas de TI son vulnerables con respecto a un conjunto de problemas, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos sufridos por los centros de TI. Los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas y es posible que el Grupo no pueda implantar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto. Además, los ciberataques sobre los sistemas y plataformas de Prisa podrían derivar en la pérdida de datos o comprometer datos de clientes u otra información sensible. Fallos significativos en los sistemas o ataques a la seguridad de los mismos podría tener un efecto adverso en los resultados operativos y condiciones financieras del Grupo.

En este sentido, el Grupo tiene externalizado con varios proveedores tecnológicos los servicios de gestión de tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en algunas sociedades del Grupo. En la medida en que esta prestación de servicios no continuara o se transfiriera a nuevos proveedores, las operaciones del Grupo podrían verse afectadas.

Riesgo de litigios y reclamaciones de terceros-

Prisa es parte en litigios significativos y adicionalmente está expuesta a responsabilidades por los contenidos de sus publicaciones y programas. Además, en el desarrollo de sus actividades y negocios, el Grupo está expuesto a potenciales responsabilidades y reclamaciones en el ámbito de sus relaciones laborales.

Para gestionar este riesgo, el Grupo gestiona y hace un seguimiento de los procesos judiciales y es asesorado por expertos independientes.

Protección de datos-

El Grupo dispone de una gran cantidad de datos de carácter personal con ocasión del desarrollo de sus negocios, incluyendo información relativa a empleados, lectores o estudiantes. Adicionalmente, está sujeto a normas en materia de protección de datos en los diversos países en los que opera. Cualquier incumplimiento de estas normas podría tener un impacto adverso en el negocio del Grupo.

Propiedad intelectual-

Los negocios del Grupo dependen, en gran medida, de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo, entre otros, marcas, contenido literario o tecnología internamente

desarrollada por el Grupo. Las marcas y otros derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen uno de los pilares del éxito y del mantenimiento de la ventaja competitiva del Grupo. Sin embargo, existe el riesgo de que terceros sin la autorización de la Sociedad traten de copiar u obtener y utilizar de manera indebida los contenidos, servicios o tecnología desarrollada por el Grupo.

Por otro lado, el Grupo, para hacer uso de derechos de propiedad intelectual de terceros, cuenta con autorizaciones no exclusivas otorgadas, a cambio de una contraprestación, por entidades de gestión de colectivos de titulares de estos derechos.

Los avances tecnológicos facilitan la reproducción no autorizada y la distribución de contenidos a través de diversos canales, dificultando la ejecución de los mecanismos de protección asociados a los derechos de propiedad intelectual e industrial.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE: FACTORES Y TENDENCIAS QUE INFLUYEN EN LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

I. ENTORNO MACROECONÓMICO

El sector de medios de comunicación es sensible a la evolución de las principales variables macroeconómicas (PIB), al consumo, y en especial al ciclo publicitario. Por otro lado negocios como Educación o Radio con presencia internacional están además afectados por la evolución de las monedas de los países en los que operan. A la gestión económica de los negocios le afectará también la evolución previsible de estas variables.

Durante el año 2020, según FUNCAS (datos de noviembre de 2019), se mantienen las previsiones de crecimiento para España.

Por otro lado, las actividades e inversiones de Prisa en Latinoamérica están expuestas a la evolución de los distintos parámetros macroeconómicos de cada país incluyendo variaciones en el consumo como consecuencia de una aceleración o ralentización del ritmo de crecimiento en alguno de estos países o de la evolución de las economías.

Según datos del FMI (octubre 2019), el crecimiento continuará en 2020 en todos los países en los que Prisa está presente, salvo en Argentina (continúa sufriendo los efectos de los recortes, aunque la caída es menor que la sufrida en 2019), Venezuela, Puerto Rico y Nicaragua. Según esta fuente, Brasil crecerá al 2,0%, mientras que destacan los incrementos en Colombia, México y Perú. Según el Banco Central de Chile (noviembre de 2019), Chile crecerá a mayor ritmo que en 2019 (2,3%).

El crecimiento económico afectará a la evolución de los negocios del Grupo. Los resultados del Grupo también se verán influenciados por la evolución de los tipos de cambio. Se espera para 2020 que la depreciación continúe en la mayor parte de las monedas de Latinoamérica en la comparativa con 2019.

II. MERCADO DE PUBLICIDAD

Otro de los factores que inciden en la evolución futura es el ciclo publicitario. No obstante, la exposición del Grupo Prisa a la evolución del mercado publicitario es limitada debido a la diversificación de sus ingresos (los ingresos publicitarios representan un 32,1% del total durante 2019). Los negocios dependientes de publicidad tienen un alto porcentaje de costes fijos, por lo que el incremento de los ingresos publicitarios repercute de manera significativa en el resultado produciendo una mejora de los márgenes y de la posición de tesorería del Grupo.

Continúa creciendo la publicidad digital. En concreto, en el Grupo se ha incrementado en un 6,3% en 2019 y en el negocio de prensa representa ya un 57% de los ingresos publicitarios (53% en

2018). Se prevé, según datos de i2P (febrero 2020), que continúe la tendencia de crecimiento en 2020.

El mercado publicitario total en España durante el 2019 cayó un -1,5% según el informe de i2P (febrero 2020). La estimación de esta misma fuente para el año 2020 muestra una caída del mercado español del -2,0%.

En España, los ingresos publicitarios del Grupo, excluyendo el impacto del ciberataque en Radio, crecieron un +1% en 2019, afectado por la evolución de la publicidad de Radio (con crecimiento, sin el impacto del ciberataque, en local, mientras que cadena está en línea) y por la publicidad digital en Prensa. Estos efectos compensan la caída que se sigue produciendo en la publicidad en papel. Para 2020 se prevé que los ingresos publicitarios del Grupo en España se comporten en línea con la evolución del mercado.

En Latinoamérica, según estudios de mercado (en Colombia Asomedios+Andiarios/IBOPE, Octubre 2019. En Chile, estimaciones internas), el sector publicitario de Radio en Colombia cayó un -3,3% en 2019, mientras que el mercado de Radio en Chile cayó un -10,0% (afectado por el estallido de la crisis social en octubre). Para 2020, estos mismos estudios de mercado estiman un crecimiento del 0,5% en Colombia, mientras que en Chile, se espera un mercado plano, sin crecimiento. Prisa Radio en Latinoamérica, en 2019 ha caído un -1,3% a tipos de cambio constantes, afectado por la caída del mercado publicitario en Colombia y por el impacto del estallido de la crisis social en Chile. Para 2020, se espera que Prisa Radio evolucione en línea con el mercado tanto en Chile como en Colombia.

III. SECTOR EDUCACIÓN

Prisa cuenta con otros negocios menos dependientes del ciclo económico y de la publicidad, que siguen demostrando su capacidad de crecimiento, sobre todo en Latinoamérica, como es el caso de Educación, que en 2019 representa un 57,3% del total de ingresos del Grupo y un 72,3% del EBITDA (ajustando el impacto de la sentencia de Mediapro). En Latinoamérica los ingresos de Santillana han crecido, a tipo constante, un +5,6% en este mismo período (+1,7% a tipo de cambio corriente), fundamentalmente por el crecimiento de los sistemas de enseñanza tanto en alumnos como en ingresos (destacando Brasil y Colombia) y la mayor venta institucional en Brasil (año de ciclo medio del PNLD y mayor ventas a Prefeituras). Este crecimiento compensa la operación sale&lease back en Argentina y el efecto de la venta del negocio en USA de 2018. La evolución de 2020 dependerá esencialmente, de la captación de alumnos de Sistemas, de las ventas institucionales, de la evolución del tipo de cambio (se espera que continúe la depreciación de las monedas) y del crecimiento en la mayoría de los países.

IV. ENTORNO DIGITAL

Una parte del crecimiento del Grupo para 2020 estará apoyado en el desarrollo digital. Las audiencias digitales han experimentado crecimientos significativos (168 millones de navegadores únicos medios en 2019, lo que representa un crecimiento del 19% respecto al 2018). La compañía seguirá en 2020 centrada en incrementar el desarrollo digital en todas sus unidades de negocio. En concreto, el foco en la Prensa seguirá siendo rentabilizar lo máximo posible el liderazgo de cabeceras como El País o As no sólo en España sino también en el mercado americano.

Adicionalmente, el Grupo seguirá activo durante el ejercicio 2020 en el refuerzo de su estructura de balance, disminución de la deuda y enfoque en la generación de caja.